

Ficha Técnica: Atención a la Diversidad en Educación Secundaria
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Atención a la Diversidad en Educación Secundaria
Código	200000551
Créditos ECTS	5.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Carlos Robles Bonifacio

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- Conocimiento sobre las bases teóricas que sostienen la actuación profesional educativa.
- Conocimiento sobre los aspectos clave de las disciplinas básicas educativas.
- Conocimiento sobre prácticas educativas arraigadas y de reconocida calidad educativa en base a la atención a la diversidad del alumnado en el sistema educativo nacional, así como de innovaciones relevantes en dicha área.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Ampliar el conocimiento de la atención a la diversidad a nivel terminológico y conceptual, tanto desde una perspectiva histórica como actual.
2. Conocer los principios de la Educación Inclusiva y reconocer ésta como una educación abierta a la diversidad.
3. Conocer las fuentes de diversidad del alumnado.
4. Reconocer las funciones del orientador educativo en la atención a la diversidad.
5. Conocer las medidas de atención a la diversidad, con especial atención a la etapa de educación secundaria.
6. Conocer las medidas de atención a la diversidad en la educación básica obligatoria.
7. Identificar los recursos materiales y personales disponibles para atender a la diversidad en el contexto escolar.
8. Conocer y analizar las características organizativas necesarias en los centros escolares para atender a la diversidad.
9. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
10. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
11. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
12. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
13. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Analizar de forma crítica las ventajas y desventajas de las distintas fórmulas de atención a la diversidad: segregación, integración, inclusión.
2. Ser capaces de identificar la diversidad del alumnado y establecer la necesidad de una respuesta educativa.
3. Planificar el proceso de elaboración de la evaluación psicopedagógica.
4. Valorar la importancia de la coordinación para una adecuada atención a la diversidad.
5. Analizar de forma crítica las nuevas propuestas de atención a la diversidad.
6. Reflexionar sobre las necesidades de cambio de nuestro sistema educativo para atender a la totalidad del alumnado.
7. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
8. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
9. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
10. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
11. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
12. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
13. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
14. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
15. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

16. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
17. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
18. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

► **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimiento y contenidos

CN30 Comprender el diagnóstico en orientación educativa.

CN31 Conocer las posibilidades y limitaciones de los principales modelos diagnósticos.

CN32 Conocer las principales variables del diagnóstico en orientación educativa.

CN33 Conocer las necesidades de aprendizaje específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, trastornos de desarrollo, dificultades de aprendizaje, alta capacidad y factores socioculturales. CN34 Identificar rasgos de diversidad de los grupos sociales y de sus entornos y circunstancias.

Habilidades y destrezas

HA26 Seleccionar y utilizar adecuadamente los recursos del diagnóstico en orientación educativa.

HA27 Planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

HA28 Diseñar actividades e intervenciones orientadoras en contextos diferentes de ayuda.

HA29 Elaborar un informe psicopedagógico relacionado con diferentes dificultades de aprendizaje.

Competencias

C1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

C2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

C3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, y el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que busca la verdad como horizonte.

C4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para lograr un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, considerando que los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

C5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

C6 Implementar la atención educativa inclusiva considerando las medidas y soportes para favorecer la personalización de los aprendizajes.

C21 Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.

C22 Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica

► CONTENIDO DEL PROGRAMA

- La educación inclusiva: inclusión y exclusión. Modelos: selectivo, temporal, compensador, diferenciador y de adaptación.
- Factores de diversidad del alumnado en los centros: actitudes, intereses, motivaciones. Diversidad afectivo-sexual. Aspectos sociales, lingüísticos, y culturales.
- Situación ante el aprendizaje: estilos, nivel de competencia curricular.
- Planes institucionales, aspectos organizativos y concreciones curriculares. Medidas educativas: generales y ordinarias. Plan de Atención a la Diversidad.
- La atención pedagógica al alumnado con Necesidades Educativas Específicas.
- Respuestas educativas en contextos multiculturales. Modelos. Aulas de acogida.
- Programas específicos y su gestión con los recursos del centro: compensación educativa. Diversificación curricular. Programas de cualificación profesional inicial. Atención al alumnado con sobredotación intelectual.
- Recursos externos al centro (SAED, SAI, aulas hospitalarias, CTIF)
- Estrategias de implementación de las medidas de atención a la diversidad en un centro educativo.

► ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas. Horas: 18. Presencialidad 100%
- Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la biblioteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas. Horas: 14. Presencialidad 100%
- Trabajos tutelados (No presencial). Elaboración de trabajos teórico-prácticos. Horas: 20. Presencialidad 0%
- Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias. Horas: 5. Presencialidad 100%
- Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Horas: 3. Presencialidad 100%
- Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc. Horas: 50. Presencialidad 0%
- Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo. Horas: 15. Presencialidad 0%

► CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría.	10%
Realización de trabajos teórico-prácticos.	50%
Realización de pruebas escritas.	35%
Participación en el Campus Virtual.	5%

-
- NO PRESENTADO: Si un estudiante entrega menos del 30% del valor de calificación, se considera No Presentado.
- TRATAMIENTO DEL PLAGIO: En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

- **CORRECCIÓN ESCRITA:** La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** Los criterios de calificación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria (ver cuadro de arriba). Respecto al ítem "Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría", la calificación será la misma que se obtuvo en la convocatoria ordinaria.

► BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica: Bibliografía complementaria:

- Álvarez, L. y Soler, E. (1996). *La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y tutoría*. Madrid: CCS.
- Angulo, M. C., Luna, M., Prieto, I., Rodríguez, L. y Salvador M. L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo 1*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación e Innovación Educativa.
- Arnáiz, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Bank-Mikkelsen, N. E. (1975). El principio de normalización. *Siglo Cero*, 1, 16-21.
- Blasco, P. (2006). *Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria*. Valencia: Nau Llibres.
- Blasco, P. (2018). *Respuestas a la diversidad en la escuela inclusiva. De la teoría a la práctica*. Nau Llibres.
- C. A. M. (s. f.) *Instrucciones de la dirección general de centros docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid*. Recuperado de http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/atencion_diversidad/pad/instrucciones_pad.pdf
- Gómez, J. M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Pulso*, 28, 199-214.

Bibliografía complementaria:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la *Mejora de la Calidad Educativa*. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Marchesi, A. y Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.
- Muñoz, E. (1995). La respuesta democrática. *Cuadernos de pedagogía*, 238, 64-69.
- Nirje, B. (1969). The normalization principle and its human management implications. *Changing patterns in residential services for the mentally retarded*, 179-195.
- Ruíz, P. M. (2010). La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. Temas para la Educación. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 8, 1-15.
- Serrano, L. (2018). *El impacto familiar del síndrome de Down: Desarrollo y validación de la escala de impacto familiar del síndrome de Down (Serrano, 2017) y elaboración de un manual de orientación y apoyo para familias y padres con hijos con síndrome Down* (Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid).
- Silva, S. (2010). *Atención a la diversidad: necesidades educativas: guía de actuación para docentes*. Madrid: Editorial Ideaspropias.
- Torres, J. (2010). Pasado, presente y futuro de la atención a las necesidades educativas especiales: Hacia una educación inclusiva. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 49(1), 62-89.

► HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horario: Sábados de 11:30 a 15:00 HS

Tutorías: Viernes de 14:00 HS a 15:00 HS

Nota: es indispensable que, previamente, el alumno concierte cita con el profesor mediante un correo crobles@villanueva.edu

► PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.

